



Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

N° 4439

Fecha: 26.03.15

Hora: 19:00

Luego de la semana de asueto

LEGISLADORES RECIBIRÁN AL MINISTRO DE SALUD

El Ministro de Salud Pública concurrirá el martes 7 de abril al Parlamento para reunirse con los miembros de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes.

La reunión fue solicitada por el Ministro Jorge Basso como forma de conocer a los integrantes de la asesora e informar sobre las bases de su gestión.

A la reunión, que dará comienzo a la hora 14 en la Sala "Díaz Maynard", asistirá la doctora Cristina Lustemberg.

REUNIÓN DE COMISIONES

Ganadería, Agricultura y Pesca

Los miembros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes se reunirán el martes 7 de abril para, entre otros temas, elegir vicepresidente. La sesión tendrá lugar en la Sala 409 del Edificio Artigas.

Legislación del Trabajo

Dos delegaciones asistirán el martes 7 a la hora 12 a la reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo, donde se determinará el régimen de labor y se elegirán autoridades.

Media hora después concurrirá una delegación del Sindicato de Funcionarios de Aldeas de la Bondad de Salto y, posteriormente, hará lo propio una representación de ex trabajadores de la Estiba, Registro 5000, Registro Herramientas del Puerto de Montevideo y de los Puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira.



Cámara de Representantes

Los legisladores trabajarán en la Sala "Alba Roballo".

Seguridad Social

La Comisión de Seguridad Social elegiría el próximo martes 7 de abril sus autoridades, para lo cual se reunirá desde la hora 12:30 en la Sala 9 del Edificio Artigas.

Salud Pública y Asistencia Social

La Comisión de Salud Pública se entrevistará el martes 7 de abril con el señor Ministro de Salud, Jorge Basso, y con su Subsecretaria, doctora Cristina Lustemberg.

Lo hará a la hora 14 en la Sala "Daniel Díaz Maynard".

Presupuestos

Por último, la Comisión de Presupuestos está citada el martes 7 a la hora 14 en la Sala 10, oportunidad en que podrá elegir autoridades y fijar el régimen de trabajo que habrá de llevar durante el año del presupuesto.